

COMISIÓN DE SALUD CITARÁ AL MINISTRO CÉSAR VÁSQUEZ



En su primera sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Salud y Población, que preside Nelcy Heidinger Ballesteros (APP), aprobaron invitar al ministro del sector, César Vásquez Sánchez, para que informe sobre los lineamientos generales de su gestión y las prioridades de su trabajo.

El ministro deberá, además, brindar información sobre la situación epidemiológica de la Covid-19, el dengue, la anemia, el síndrome de Guillain-Barré, y las medidas que se han tomado para enfrentarlas; así también, deberá exponer los planes para infraestructura en salud y el proceso de nombramiento en el escalafón.

En el debate previo a la toma de esta decisión congresistas como Mery Infantes Castañeda (FP), César Revilla Villanueva (FP) y Elías Varas Meléndez (PB) plantearon la necesidad de que se invite a otros altos funcionarios del Sistema Integral de Salud –SIS, SuSalud y EsSalud.

Nelcy Heidinger Ballesteros (APP) respondió que estos pedidos ya se encuentran en el Plan de Trabajo propuesto.

REGLAMENTO INTERNO

Como segundo punto de Orden del Día, la Comisión de Salud y Población aprobó por unanimidad el Reglamento interno.

El reglamento normará “la organización, el funcionamiento y los procedimientos legislativos y de control político de la Comisión de Salud y Población, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Perú y el Reglamento del

Congreso de la República”.

PLAN DE TRABAJO

En seguida, con cargo a la inclusión de los aportes vertidos por diversos congresistas, se aprobó, por unanimidad (15 votos), el Plan de trabajo para el presente periodo anual de sesiones.

El objetivo general del plan se centra en la ejecución de “las funciones constitucionales y reglamentarias de su competencia, así como aquellas especiales que le encargue el Pleno del Congreso, con la mayor eficiencia, disciplina en el uso de los recursos públicos y promoviendo la mayor participación posible de los congresistas miembros”.

El plan de trabajo propone los ejes temáticos: calidad de los servicios de salud, política institucional, regulación de los servicios de salud, académico, y población. En lo que se refiere a actividades se efectuarán pedidos de información, visitas de fiscalización a establecimientos de salud, atención de ciudadanos y audiencias públicas.

Entre los congresistas que plantearon propuestas, que serán incorporadas en el plan, están Ruth Luque Ibarra (CD-JP), Mery Infantes Castañeda (FP), Marleny Portero López (AP), Raúl Huamán Coronado (FP) y Roberto Sánchez Palomino (CD-JP).

SUSTENTACIÓN

Finalmente, el congresista Edgar Reymundo (CD-JP) sustentó el Proyecto de Ley 4789/2022, que propone la Ley que fortalece el programa nacional de prevención y atención de pacientes con diabetes.